

FICHA DE PRENSA N° 9	
Sesión:	Propiciando la formalidad
Hora:	Jueves 28 de octubre, 5:30 p. m.
Expositores:	Primer bloque: Ana Lucía Camaiora, consultora en reformas institucionales Claudia Cooper, presidenta del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima José Escaffi, gerente general de ACE Pública
	Segundo bloque: José Ignacio Beteta, presidente de la Asociación de Contribuyentes del Perú Rosa Bueno, presidenta del Consejo Superior de Arbitraje de la CCL María del Carmen Delgado, docente del departamento académico de Derecho y miembro del Consejo Directivo de la Maestría en Investigación Jurídica Jorge Lazarte, presidente de la Asociación de Eliminación de Barreras Burocráticas.

Expositora:	Ana Lucía Camaiora, consultora en reformas institucionales
Información destacable	
<ul style="list-style-type: none">• Más del 70 % de los peruanos vive o tiene sus predios y empresas en la informalidad.• La informalidad no es deseada ni por la sociedad, ni por el mercado legal, ni por los propios emprendedores informales. Es la respuesta a una legalidad sin beneficios.• Transparencia, retroalimentación, rendición de cuentas, participación ciudadana son indispensables en el funcionamiento de un Estado que promueva formalidad para todos.• Sin acceso a derechos de propiedad, empresas, contratos, justicia, información, no hay incentivos para desarrollar actividades económicas en la formalidad.• Para ser viable y sintonizar con la mayoría, nuestra institucionalidad debe alimentarse de la información dispersa en toda la sociedad. Las reformas deben hacerse de abajo hacia arriba.• Para seguir creciendo y reduciendo la informalidad, no es menos economía de mercado lo que se necesita, sino mejor institucionalidad.• Con buena institucionalidad, los emprendedores informales de hoy pueden ser los mejores aliados en la promoción y defensa del mercado legal y global.• La informalidad es un problema complejo y para absorberla hay que partir de una visión integral de lo que queremos hacer.	
Citas textuales	
<ul style="list-style-type: none">• “En una economía social de mercado, el Estado cumple un rol muy importante para el funcionamiento eficiente de las instituciones. Sin embargo, lo que vemos es que dos tercios de la población mundial está excluida de los beneficios de la economía de mercado”• “Tener dos economías paralelas, una formal y otra informal, no contribuye al	

desarrollo”

- “Existen muchas formas de medir la informalidad. Pero lo concreto es que, sin importar cómo se mida, la informalidad en Perú es muy alta en comparación con países que tienen el mismo nivel de desarrollo”
- “La informalidad responde a una institucionalidad deficiente. No es que los emprendedores informales no quieran formalizarse, sino que los costos de la regulación lo hacen difícil”
- “Si la toma de decisiones gubernamentales es poco transparente, los resultados serán impredecibles. Entonces no se generará la confianza que se requiere para las inversiones”
- “A pesar de lo avances que hemos tenido en el país para la formalización, hay procesos donde hay retrocesos. Como ejemplo, los regímenes tributarios y la rigidez laboral dificultan el crecimiento de las pequeñas empresas”

Expositora:	Claudia Cooper, presidenta del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima
--------------------	--------------------------------------------------------------------------

Información destacable

- Las empresas formales albergan al 47% de la fuerza laboral dependiente. A este segmento están dirigidas toda la normativa laboral.
- Las empresas informales albergan al 53% de la fuerza laboral dependiente, sujeta a regímenes tributarios especiales (RUS).
- La informalidad laboral no es uniforme por tamaño de firma: se concentra en la microempresa, la cual alberga al 55% de los trabajadores dependientes.
- La informalidad laboral en el Perú ha venido disminuyendo por el incremento de trabajadores formales y la reducción de los trabajadores dependientes (aumento de los trabajadores independientes).
- El trabajo formal ha venido creciendo en los últimos años, salvo en la microempresa debido a tres factores: crecimiento de la economía (sobre todo en el periodo 2003-13), crecimiento del empleo a plazo fijo (agroindustria) y fiscalización (Sunafil)
- El Perú es un país cuyas empresas están segmentadas entre grandes, medianas, pequeñas y microempresa. La microempresa constituye el 98% de las empresas y alberga el 57% de los trabajadores.
- La regulación laboral y tributaria no ha estado focalizada en el desarrollo de las empresas facilitando su crecimiento.
- Todo lo contrario, se han diseñado políticas que hacen imposible la movilidad hacia el segmento superior.

- El sistema laboral se hace más rígido a medida que la empresa crece en tamaño, mientras que los beneficios sociales no mejoran para el trabajador al formalizarse.
- La regulación tributaria ha buscado adaptarse a la informalidad a través de la generación de regímenes especiales que incentivan el enanismo empresarial y el sub-reporte.
- La productividad de la mano de obra en el Perú depende del tamaño de la empresa (economías de escala), por lo que un incremento en la productividad del país requiere de un cambio en la estructura empresarial.
- Para su nivel de ingreso per cápita, al Perú le correspondería una informalidad laboral 13% menor.

Citas textuales

- “Como no podemos atacar la informalidad laboral en el Perú, creamos regímenes especiales que hacen más compleja la legislación en el Perú. Regímenes que hacen imposible generar interacción entre ellos”
- “En nuestro país han venido crecimiento más los sectores con regímenes especiales donde los trabajadores tienen muy pocos derechos”
- “Hoy tenemos muchos regímenes laborales que cambian constantemente. Lo que proponemos es generar un régimen único progresivo en función al salario del trabajador”
- “En el Perú todo el mundo paga impuestos, muchos más de lo que creemos. La idea es generar la productividad necesaria para que las empresas vendan más y paguen más impuestos. Tenemos que concentrarnos en que las empresas crezcan”

Expositor:	José Escaffi, gerente general de ACE Pública
Información destacable	
<ul style="list-style-type: none">• Países que han tenido una historia de una mejora en sus instituciones son países que hoy tienen una baja informalidad.• En Perú somos campeones en estabilidad macroeconómica, pero estamos cayendo en todos los rankings institucionales. Ellos nos cuestan cerca de un punto de crecimiento del PBI.• Sobre la regulación minera, había una tensión entre el interés privado y el interés público.• Una de las oportunidades de mejora en el sector minero es el estudio de impacto ambiental. El 60% del estudio es la línea de base. Eso no debería formar parte del estudio, si el Estado tuviera una base de datos de todas las líneas de base.• Fortalecer las instituciones permite el desarrollo de negocios inclusivos, social y ambientalmente sostenibles, rentables y competitivos.	

- El Estado ya cuenta con un marco normativo para que el sector privado trabaje en alianza con el Estado en la mejora regulatoria en beneficio de todos los peruanos.
- El Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades para que los peruanos se ganen la vida lícitamente dentro de la Ley.
- Promover la formalidad de actividades lícitas se logra a través de incentivos y mecanismos que faciliten cumplir la ley.
- La mejora de las instituciones incluye fortalecer las capacidades de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas y la regulación.

Citas textuales

- “Hay que fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos. Antes de eso hay que eliminar la supervisión a temas que no tienen sentido”
- “Hay una gran miopía entre las áreas de una entidad pública. Eso genera altos costos de coordinación entre área y entidades del Estado de los tres niveles de Gobierno”

Expositor:	José Ignacio Beteta, presidente de la Asociación de Contribuyentes del Perú
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Información destacable

- La informalidad es un síntoma de una informalidad ética.
- No habrá solución a la informalidad si es que no entendemos que debemos ser más cohesionados, más unidos en valores.
- Si no somos capaces de estar unidos, cómo podemos tener incentivos para unir a la sociedad.
- El sector privado tiene un rol importantísimo en la unidad/formalidad.
- La libertad, más que un valor, es una potencia del ser humano. La responsabilidad también.
- Estado y ciudadanía van cultivando sentido de responsabilidad.
- El empresariado tiene que ser libre, innovador y responsable.
- Cuando el Estado y el privado se juntan a trabajar, tienen que pensar en quienes más lo necesitan.

Citas textuales

- “La ciudadanía y el sector privado pueden aportar en la generación de justicia a través del arbitraje”
- “Estamos acostumbrados a vivir desconectados en términos éticos”.
- “La formalidad es un llamado a la unión”.

Expositor:	Jorge Lazarte, presidente de la Asociación de Eliminación de Barreras Burocráticas
Información destacable	
<ul style="list-style-type: none">• La única manera de sobrevivir a la burocracia es conociendo nuestros derechos. Denunciando el exceso de poder y el abuso de autoridad.• Las normas no deben cumplirse ciegamente. Cuando transgreden la ley nos asiste el derecho de resistirnos a cumplirlas, a cuestionarlas.• Es inaudito que un país con nuestras necesidades pueda darse el lujo de entorpecer la inversión. De impedir el desarrollo de negocios.• El estado peruano es una fuente inagotable de trámites y exigencias que limitan el libre ejercicio de la actividad empresarial.• Según INDECOPI, en los últimos 5 años se han identificado más de 20 mil barreras burocráticas que han causado daños por más de S/ 5 billones.• No hacemos bien en acatar órdenes por el ser solo hecho de serlo, sin reparar en su legalidad y razonabilidad.• Todos los intentos de simplificación administrativa liderados por el gobierno han fracasado.• El gobierno tiene un claro conflicto de intereses al tratar de eliminar procedimientos que él mismo ha creado.• Debemos aborrecer el puesto 65 en el ranking de competitividad del WEF. No escatimar esfuerzos para escalar posiciones y revertir la caída.• Un sistema de eliminación de barreras burocráticas solo funcionará si las personas llamadas a hacerlo funcionar son las adecuadas.	
Citas textuales	
<ul style="list-style-type: none">• “Obedece a la autoridad sin cuestionar o atente a las consecuencias. Ese es el devenir de cómo hemos sido educados. Hemos crecido bajo una obediencia sumisa que hemos llevado a nuestras empresas. Y cuando una autoridad emite una orden, estamos concientizados en responder”.• “Nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni impedido de hacer lo que ella no prohíbe”.• “Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y el derecho dentro de las facultades que le están atribuidas”• “En los últimos cinco años Indecopi ha identificado más de 20 mil barreras burocráticas que contravienen normas de rango superior. Esto genera un gasto de 5 billones de soles al país”.• “Todos los intentos de desregulación han fallado, pues el Estado tiene un claro conflicto de intereses para desregular lo que regula”.	

- “Cuanto más trámite hay y más burocracia, más oportunidad tienen los corrupción para actuar y más huyen los que están en la informalidad”.

Expositora: Rosa Bueno, presidenta del Consejo Superior de Arbitraje de la CCL

Información destacable

- Para promover la economía de mercado se necesita mayor acceso a la justicia.
- La reforma del Poder Judicial no puede seguir postergándose. Cada año este poder recibe 1.5 millones de procesos nuevos. Para el bicentenario la carga procesal superará los 4 millones de expedientes.
- Los mecanismos de resolución de conflictos mejoran nuestro desempeño en la administración de justicia.
- La reforma de administración de la justicia se inició hace 25 años, con la primera ley moderna de arbitraje.
- Justicia para todos, tarea de todos, tarea conjunta del sector privado y del Estado.
- Para promover la economía de mercado se necesita mayor acceso a la justicia.

Citas textuales

- “Con la misma vehemencia que rechazamos la corrupción queremos exigir celeridad en los procesos judiciales”
- “El arbitraje y las soluciones alternativas de conflictos han ayudado a solucionar los problemas de acceso a la justicia en el Perú”
- “El arbitraje ha funcionado, lo dicen las cifras. Sin embargo, hay que seguir trabajando para fortalecerlo”
- “Para fortalecer el arbitraje proponemos la creación de una plataforma privada de instituciones de arbitraje”
- “Si tenemos más árbitros, podremos ayudar a descongestionar en un 40% los procesos civiles que hoy agobian al Poder Judicial”
- “El Perú es el país que más cultura arbitral tiene en la región y probablemente en el mundo. Hay que seguir fortaleciendo esa cultura para que la jurisdicción arbitral trabaje de la mano con la justicia estatal”

Expositora:	María del Carmen Delgado, docente del departamento académico de Derecho y miembro del Consejo Directivo de la Maestría en Investigación Jurídica
Información destacable	
<ul style="list-style-type: none">▪ Sin derechos de propiedad claros, seguros y transables no podemos lograr una economía de mercado para todos.▪ Un estado de derecho moderno debe brindar instituciones para que los titulares formalicen sus derechos, gocen de protección legal y se beneficien con su explotación.▪ En Perú logramos formalizar 5 millones de títulos, la mayoría a favor de mujeres, lo que elevó el valor de predios, mejoró ingresos y calidad de vida de propietarios y disminuyó disputas y reacciones violentas.▪ Hoy, el gran pendiente es definir derechos en tierras de comunidades campesinas y nativas, donde un 77% de los títulos entregados son defectuosos y crecen litigios por límites y superposición de derechos.▪ Urgen instituciones que faciliten entrar y permanecer en la formalidad, capitalizar derechos sobre suelo y subsuelo y prevenir conflictos, como:<ul style="list-style-type: none">- Registros seguros, de fácil acceso y con base geográfica que precisen ubicación y garanticen derechos.- Mecanismos simplificados para documentar transacciones y autorizar subdivisiones, edificaciones y demás actos sobre predios.- Planes de expansión y desarrollo urbano claros y públicos para dar previsibilidad y seguridad a las inversiones.- Organizaciones que faciliten contratar y acceder a cadenas de valor, a créditos con garantías y a beneficios por uso económico de activos.	
Citas textuales	
<ul style="list-style-type: none">• “No existen canales institucionales para saber qué quieren los comuneros. Se ignora qué sucede dentro de las comunidades. Por ello, debemos desarrollar esos canales institucionales”• “El reto en el país es emprender una cruzada por los derechos de propiedad. Debemos empezar por dar buenos títulos y registros seguros. Si esto no está definido cómo podemos prevenir conflictos”• “Una lección que tenemos que aprender es que lo que ha resultado debemos potenciarlo. Las alianzas entre el sector público y el privado han sido exitosas”	
Acerca de CADE Ejecutivos	
<p><i>CADE Ejecutivos, principal foro empresarial del Perú, organizado por IPAE desde 1961, promueve la reflexión y elaboración de propuestas sobre temas prioritarios de la agenda nacional. Anualmente convoca a más de 1200 líderes empresariales, especialistas, autoridades y líderes de opinión. Durante tres días, los participantes se suman a debatir sobre soluciones impostergables para el desarrollo del país.</i></p>	

A través del siguiente link: <https://www.ipae.pe/cade-ejecutivos-2019/> podrán acceder al programa, perfil de especialista, expositores, miembros del comité y demás detalles de la 57° edición de CADE Ejecutivos 2019.

Acerca de IPAE

IPAE es una asociación privada, independiente, sin fines de lucro, que convoca, reflexiona, propone y ejecuta iniciativas para el desarrollo de la institucionalidad, economía de mercado, la empresa y la educación para hacer del Perú un país del primer mundo.

Desde hace 60 años, contribuye a la formación de instituciones e iniciativas como ESAN, SENATI, BVL, IPAE Escuela de Empresarios, CONFIEP, Observatorio de Educación y Empleo entre muchas más.

A lo largo de su vida institucional, IPAE ha consolidado los CADEs como los foros más reconocidos del país gracias a su continuidad y participación activa de los líderes del sector privado, público y la academia.

Material informativo y gráfico

Se podrá acceder al servicio de streaming el mismo día del inicio del evento. El link es el siguiente <http://bit.ly/37GJL2V>.

Las fotografías del evento se podrán descargar a través del siguiente link: <https://www.flickr.com/photos/56036171@N07/albums/72157711939723043>

Pueden acceder también a nuestro podcast Conversaciones CADE: <https://open.spotify.com/show/269sHiUqOSZxVVzG9dh3oM?si=4hS4fOjpSp61X3Wnx6XK8g>